

AFEM
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA EUROPA MERIDIONAL.

**PREMIO EUROPEO DE EXCELENCIA CIENTIFICA
EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES,
EN LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES,
EN MEMORIA DE MICHELINE GALABERT-AUGÉ.**

Reglamento del Premio.

1. El Premio de la Asociación de Mujeres de la Europa Meridional(AFEM) se ha establecido con el apoyo del Servicio de Derechos de las Mujeres y de la Igualdad, Ministerio de Trabajo, de Relaciones Sociales, de la Familia, de la Solidaridad y de la Ciudad(Francia), para distinguir a los autores de los trabajos más avanzados en derecho, ciencias políticas y ciencias sociales, en el ámbito de la protección de los derechos fundamentales, de dimensión europea, en la igualdad entre mujeres y hombres.
2. AFEM, ha asegurado y confiado la Dirección del premio al Centro de Derechos Europeos de la Universidad Panteón-Assas de París II, dirigido por la Profesora Señora Jacqueline DUTHEIL DE LA ROCHÈRE, Secretaria administrativa del premio.
3. Serán tomadas en consideración las tesis doctorales o monografías de nivel equivalente o superior acabadas. En una universidad, durante los dos últimos años, que sean inéditas y particularmente importantes para el avance en la búsqueda de lo antes señalado.
4. Pueden ser propuestas para este premio la tesis o monografías en derecho, ciencias políticas y en ciencias sociales(sociología, filosofía, historia, demografía) redactadas o traducidas en lengua francesa.
5. El premio será otorgado con prioridad a los trabajos con dimensión europea que se apoyen en la igualdad entre mujeres y hombres.
6. El importe del premio es de 3.000€. La dotación está administrada por AFEM.
7. El Comité Científico(Jurado) de cinco miembros, bajo la Presidencia de la Profesora Señora Jacqueline DUTHEIL DE LA ROCHÈRE, está designado por el Consejo de Administración de AFEM y el Centro de Derechos europeos de la Universidad de París II (Panteón-Assas). El será el encargado de evaluar las candidaturas y de elegir el ganador o ganadores. Un Comité de Honor del Premio será designado por el Consejo de Administración de AFEM, su composición será paritaria.
8. El Jurado eliminará a cada candidato o candidatos que obtenga menor puntos en cada votación. Los votos pueden ser efectuados por e-mail o por fax a la dirección del la Secretaria administrativa del premio. En caso de voto aequo, el premio puede ser otorgado a dos autores, el

- importe será repartido en partes iguales. La decisión del Jurado no puede ser recurrida.
9. La presentación de las candidaturas se hará directamente por el autor o los autores ante la Presidencia del Comité Científico del premio a la dirección de la Secretaria administrativa con la colaboración del Centro de Derechos Europeos de la Universidad Panteón-Assas París II (por correo postas), así como ante la Dirección del premio asegurado por AFEM (copia por correo electrónico). La Secretaria administrativa se reserva el derecho de rechazar todos los documentos no conformes a las condiciones de participación del concurso.
 10. Los documentos de las candidaturas debe ser presentadas en francés y en dos ejemplares y deben contener:
 - a) El formulario, debidamente cumplimentado, debe tener la siguiente información: Nombre, Apellidos, Nacionalidad, Fecha de nacimiento, Dirección postal, Dirección e-mail, Número de teléfono, Diploma de mayor grado, Universidad y fecha de obtención.
 - b) En el caso de una tesis: Título de la tesis, Fecha de su defensa, composición del jurado, mención obtenida y relación de su defensa.
 - c) Copia certificada del D.N.I.
 - d) Currículo vitae del candidato o candidatos.
 - e) Tesis doctoral o monografía en soporte de papel.
 - f) Resumen de la tesis o de la monografía (con un mínimo de 15.000 caracteres y en un máximo de 18.000 caracteres indicando el contenido y la originalidad de la tesis o monografía).
 11. Los miembros del Consejo de Administración de AFEM no puede ser elegidos durante su mandato.
 12. La apertura del concurso será anunciada por AFEM por todos los medios juzgados útiles, precisando las modalidades y los plazos para la presentación de los documentos.
 13. Para el primer premio, la fecha señalada es del 1º de Julio 2009 al 31 de Diciembre de 2009.
 14. El premio será entregado al ganador o ganadores por el Presidente del Comité Científico y del Comité de Honor en un acto científico de AFEM. El ganador o ganadores serán invitados a dirigir unas palabras.
 15. AFEM se reserva el derecho de utilizar los trabajos premiados con fines de presentación y en los medios de comunicación que los pueden reproducir o publicar con fines de promoción a condición de que el autor o autores sean citados.
 16. Las cláusulas de este Reglamento pueden ser modificadas. La copia de este reglamento está a disposición de la Prefectura de París.
 17. La participación en el concurso implica la aceptación sin reservas del presente Reglamento.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

**PREMIO AFEM/ PRESIDENCIA DEL COMITÉ CIENTÍFICO/
SECRETARIA ADMINISTRATIVA:**

Jacqueline DUTHEIL DE LA ROCHÉRE,
Profesora de la Universidad Panteón-Assas, ParísII
Directora del Centro de Derechos Europeo.

UNIVERSIDAD PANTEÓN- ASSAS PARÍS II
CENTRO DE DERECHOS EUROPEO(SALLE 220)
12 PLACE DU PANTEÓN, 75231 PARÍS CEDEX 05
TEL : 003 1 44 41 56 68/56 16 FAX 00 131 44 41 55 24.

PREMIO /AFEM/ DIRECCIÓN

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA EUROPA MERIDIONAL

Catherine Sophie DIMITROULIAS

Vicepresidenta griega de la Asociación de Mujeres de la Europa Meridional.
Miembro del Despacho de la Conferencia de OING-4eme apoyo del Consejo de Europa.

CORREO: sophie-dimitroulias@wanadoo.fr

Tel: 0033 6 76 58 52 39.

Con el apoyo del Servicio de Derechos de las Mujeres y de la Igualdad.

www.travail-solidarite.gouv

Para mayor información

www.afem-europa.org